

Radicado No. 15327513

Popayán, 10/09/2024

Señor/a

KELLY FIORILLO

Cargo: N/A

E-Mail: kf050691@gmail.com

Copia: No

Dirección: Calle 14 - 13-42

Celular: 3216165445

Cédula: 1143840021

Producto: 631491800 -Ruta: N/A

Santander de Quilichao - Cauca

Asunto: Solicitud número 15327513 del 28 de junio de 2024. Notificación por aviso.

Estimado señor/a KELLY:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 15327513 expedido el día 02 de septiembre de 2024,

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 15327513 del 02 de septiembre de 2024 en tres (03)

folios. Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: AJN
Solicitud: 15327513

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.

Radicado No. 15327513

Popayán, **02 de septiembre de 2024**

KELLY FIORILLO

E-mail: kf050691@gmail.com

Dirección: Calle 14 - 13-42

Celular: 3216165445

Cédula: 1143840021

Contrato: 631491

Producto: 631491800 - Ruta: N/A

Titular: KELY PATRICIA FIORILLO TERRANOVA

Santander de Quilichao - Cauca

Asunto: Solicitud número 15327513 del 28 de junio 2024. Con auto de ampliación de términos

Hola Kelly,

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

En atención a su solicitud presentada vía web el 28 de junio 2024, donde manifiesta inconformidad por el ítem estado de financiación del servicio identificado con numero de contrato 631491 a nombre de KELY PATRICIA FIORILLO TERRANOVA, de la manera más cordial nos permitimos informar que validando nuestro sistema de información comercial se evidencia que con relación a la financiación marzo 2024, CEO ofreció a sus clientes la posibilidad de hacer el pago de esta factura en seis meses sin intereses, esto con el fin de no acumular la factura de marzo y abril haciendo más complejo el pago de la factura y pensando en las finanzas de los hogares caucanos; por otro lado, si el cliente decide hacer el pago total de la factura del mes de marzo podrá hacerlo solicitando una copia de su factura a través de los diferentes canales de atención. Dicha financiación tiene un saldo pendiente de pago de \$47.188 con una cuota pendiente de pago.

A continuación, se relaciona el registro de pago para el año 2024 en el contrato 631491, se puede evidenciar lo siguiente:

- El pago realizado el día 25 de enero de 2024 por un valor de \$127.300 pesos, fue aplicado a factura número 84140786 correspondiente al mes de enero 2024 por un valor de \$127.300 pesos.
- El pago realizado el día 20 de abril de 2024 por un valor de \$283.100 pesos, fue aplicado a factura número 86786322 correspondiente al mes de abril 2024 por un valor de \$260.300 pesos, y factura número 87553412 correspondiente al mes de mayo 2024 por un valor de \$22.800.

Radicado No. 15327513

- El pago realizado el día 04 de junio de 2024, por un valor de \$253.200, fue aplicado a factura del mes de mayo 2024, el valor total de la factura fue de \$276.000. Debido a que se aplico saldo a favor por un valor de \$22.800, el valor a cancelar fue de \$253.200.

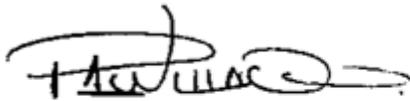
De acuerdo con lo anterior se puede evidenciar que la factura correspondiente al mes de marzo 2024 por un valor de \$283.100 pesos, no fue cancelada a tiempo razón por la cual CEO procedió a diferir este pago en seis cuotas mensuales (sin ningún costo adicional), esto con el fin de no acumular la factura de marzo y abril haciendo más complejo el pago de la factura. Si decide hacer el pago total de la factura del mes de marzo podrá hacerlo solicitando una copia de su factura a través de los diferentes canales de atención.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

Si tienes alguna inquietud, no dudes en comunicarte llamando gratis desde tu celular a la línea 01 8000 51 1234.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceosp.com
- 🌐 <https://www.ceosp.com.co/registro-de-pqrs>
- 💬 Chat en línea
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: ECGM
Solicitud: 15327513 (16928700)